

Los ciudadanos venezolanos pueden ingresar y salir de Venezuela con **cédula de identidad venezolana vigente**

sin ningún inconveniente, siempre que sus escalas sean por Suramérica, con excepción de Colombia.

Los ciudadanos venezolanos pueden viajar por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay empleando su **cédula de identidad venezolana vigente**.

Si su vuelo hace escala en Colombia o Panamá va a necesitar un documento de viaje, el cuál es expedido por esta Embajada. Se anexa enlace con la información: http://chile.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=102&Itemid=102&lang=es

En el caso de que ingrese a Venezuela con un documento de viaje, para retornar debe solicitar un pasaporte provisional ante el SAIME. Se anexa enlace con los recaudos a presentar: <http://www.saime.gob.ve/identificacion/pasaporte/provisional>

Si posee doble nacionalidad, debe ingresar a Venezuela con su pasaporte o cédula venezolana vigente. Si intenta ingresar con documentos de un segundo país será inadmitido. (art. 7 Ley de Nacionalidad y Ciudadanía vigente).

Viajar sin pasaporte

Martes, 10 de Enero de 2017 14:46 - Actualizado Martes, 10 de Enero de 2017 15:03

Si usted **solo** posee la nacionalidad de uno de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay puede ingresar y salir de Venezuela con cédula de identidad vigente.